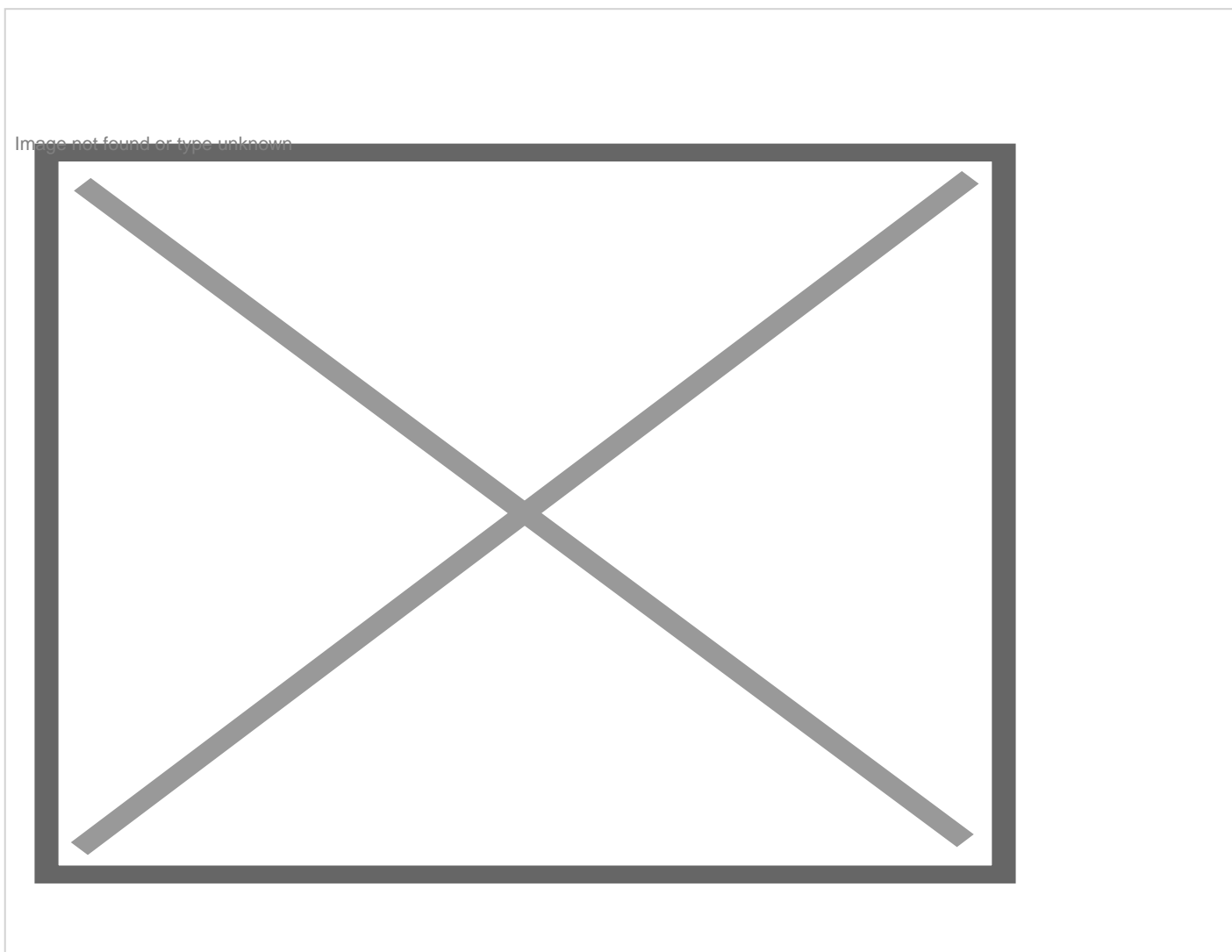


Celebran en Cuba inscripción del bolero en lista de la Unesco



La Habana, 5 dic (RHC) Los ministerios de Cultura de Cuba y México celebran la inscripción del bolero, ese género que enamora desde el sentimiento y la interpretación, en la lista representativa de la Unesco del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El reconocimiento aconteció en la 18 sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se celebra del 4 al 9 de este mes en la ciudad de Kasane, Botsuana.

Tras la histórica decisión, el ministro de Cultura de nuestro país, Alpidio Alonso, destacó: «nos llena de alegría la noticia de que la Unesco acaba de declarar al bolero Patrimonio Cultural Inmaterial de la

Humanidad. La propuesta fue presentada de manera conjunta por México y Cuba, dos naciones profundamente hermanadas en la historia y la cultura. ¡A celebrarlo!»

Otras personalidades también expresaron su agrado por dicha inclusión, entre ellas la presidenta del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de la nación antillana, Sonia Pérez.

La funcionaria resaltó en el encuentro que el bolero posee un fuerte sentido de identidad colectiva en ambas culturas y se ha transmitido de generación en generación.

Por su parte, la embajadora de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Yahima Esquivel, resaltó que el registro no se limita a un género, al abarcar un complejo que asocia una mezcla de culturas vinculadas a la lengua, utilizando la poesía europea, los ritmos africanos y las experiencias de los pueblos autóctonos.

A partir de una candidatura binacional titulada «El Bolero: identidad, emoción y poesía hechas canción» y presentada por la Secretaría de Cultura de México y el Ministerio de Cultura de Cuba, el cónclave reconoció al género como un elemento esencial para la identidad cultural de ambos pueblos.

De acuerdo con el Instituto Cubano de la Música, con esta inscripción, la primera de carácter binacional que presenta la nación, suman seis las manifestaciones culturales cubanas incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Sobre la inclusión, el texto indica que constituye un compromiso mayor en el orden de la salvaguardia y gestión de esta forma identitaria de expresión cultural, como refrenda la recién aprobada Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y el Patrimonio Natural, que entrará en vigor el 7 de marzo de 2024. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/341357-celebran-en-cuba-inscripcion-del-bolero-en-lista-de-la-unesco>



Radio Habana Cuba